

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Yo, **EDWIN HERNANDEZ CANADAS**, en cumplimiento a la nominación como COMISARIO, que me hiciera la Junta General de Accionistas de COMUNICACIONES CORPELTTEMPO S.A., y en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de la Empresa, en relación a las operaciones, y gestiones realizadas durante el año 2016, por parte del Gerente General Lcdo. Paul Cevallos,

He revisado el estado de situación financiera de COMUNICACIONES CORPELTTEMPO S.A, al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016, así como con las normas legales vigentes.
2. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
3. No he conocido de denuncias que se hubieren presentado en contra de la Empresa, accionistas o su Gerente General
4. Sobre las disposiciones de la Ley de Compañías: informo lo siguiente:

- La Empresa nació bajo NIIF's
- No se han constituido garantías.
- No hay cambios de Accionistas, ni de Gerente General
- No disponen de un sistema de Control interno debido a que no existen movimientos en la empresa.
- En relación a la revisión del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral, no se han identificado observaciones que se deban reportar.

Resumen de Políticas Contables

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 que comprenden el Estado de Situación Financiera, los Estados consolidados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales han sido han sido emitidos con la autorización del Representante Legal y posteriormente serán puestos a consideración de las Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

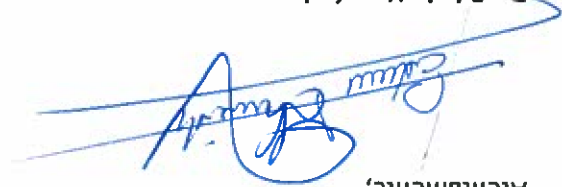
La empresa no pudo realizar actividades económicas, ya que de acuerdo a la información proporcionada por el Gerente General, Sr. Paul Cevallos, esta empresa fue creada con la finalidad de concursar para la obtención de la renovación de la frecuencia otorgada al Sr Patricio Cevallos "Radio El Tiempo", pero lastimosamente al concursar con la empresa perdían 30 puntos por la antigüedad, por lo tanto solo se encuentra registrado según la escritura de Constitución el Capital Suscrito y NO pagado, al igual que el año anterior.

Dejo expresa constancia de la colaboración de los señores Accionistas como del Gerente General Lcdo. Paul Cevallos, en la información solicitada

5. Basados en mi revisión, no he detectado la existencia de circunstancias que alteren los Estados Financieros de COMUNICACIONES CORPELTTEMPO, y que se encuentran preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Quito, 24 de Marzo de 2017

Atentamente,


Dr. Edwin Hernández
1711586436
COMISARIO